



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 11 de Noviembre de 2015  
CUDAP: EXP-UNC: 0050842/2015

**VISTO**

La solicitud de autorización efectuada por la Dra. Julia del Carmen CARRERAS, con motivo de participar en las "XV Jornadas Fitosanitarias Argentinas", en la Ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, desde el 6 al 9 de Octubre del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió la **Dra. Julia del Carmen CARRERAS, (Leg. 19.542)**, Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Mejoramiento Genético Vegetal", del Departamento de Producción Vegetal, con motivo de participar en las "XV Jornadas Fitosanitarias Argentinas", en la Ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, desde el 6 al 9 de Octubre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

**ARTICULO 2°:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNC

**RESOLUCION N°:**  
E.D./

**1052**



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba